

 ALCALDIA DE SAN ROQUE	Documento	Comunicados Oficiales	Código	F-GCT-CO-02
	Proceso	Comunicaciones-TICS	Versión	01
	procedimiento	Expedición de comunicados	Fecha	Enero de 2024.

DECLARACIÓN DE NO MULTAS, SANCIONES, DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO

Señores

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Calle 42 B 52-106 Piso 6, oficina 604-Tels: (4) 3839751

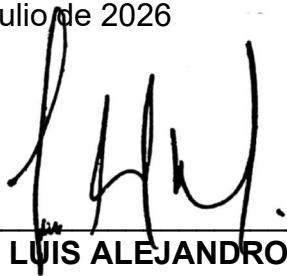
Centro Administrativo Dptal José María Córdoba (La Alpujarra)

Medellín- Colombia- Suramérica

Asunto: Declaración de no multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento.

Yo LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1037594374, actuando como Representante Legal de la Alcaldía Municipal de San Roque, declaro bajo la gravedad de juramento que la firma que represento no ha sido objeto de multas, sanciones, declaratorias de incumplimiento a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los veinticinco (30) días del mes de julio de 2026



Nombre: **LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**

Cargo: **Alcalde Municipal**

Documento de Identidad: **1037594374**